



JUSTICIA

FGJ DECOMISA EN TLALPAN, COCA Y MOTA

Aseguran a 9 narcos de Los Beltrán Leyva

NOEL F. ALVARADO

Catea inmuebles distribuidores de estupefacientes, generadores de violencia al sur de Ciudad de México

Importante golpe al crimen organizado asestó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al asegurar a nueve presuntos narcomenudistas en cuatro operativos y cateos realizados en la Alcaldía Tlalpan, contra integrantes relacionados con el cártel de Los Beltrán Leyva.

Durante las acciones, el personal de la FGJCDMX aseguró diversas cantidades de yerba verde y sustancia blanca con las características propias de la marihuana y la cocaína, respectivamente, al tiempo en que se detuvo a ocho personas al interior de los inmuebles, así como a un menor de edad, quien fue asegurado en flagrancia.

Las diligencias de cateo, llevadas a cabo en coordinación con integrantes del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), se realizaron en domicilios de las



Menos veneno rondará por las calles de la Metrópoli /FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX

colonias Miguel Hidalgo 3a. Sección, Ex Hacienda de San Juan de Dios y San Miguel Ajusco.

Los cateos estarían relacionados con la célula delictiva que operaba en el sur de la Ciudad de México, que posiblemente lidera Alberto Omar "G" (a "El Galletas" o "Héctor" o "El Oso", la cual tiene como sus principales actividades delictivas el secuestro, extorsión, cobro de piso, venta y distribución de droga, además de ser uno de los posibles grupos generadores de violencia en la zona.



Generaban violencia al sur de la Ciudad de México /FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX

Ciberviolencia

La Fiscalía capitalina combatirá los delitos contra mujeres en línea.

- Para esto, la dependencia creó la Unidad de Atención de Ciberdelitos de Violencia de Género, ya que muchos atacan contra la intimidad de las mujeres y, al recibir denuncias, se solicita el bloqueo de páginas, fotos o videos por una colaboración con Facebook, Twitter y WhatsApp.
- Con las nuevas tecnologías, las autoridades desarrollan nuevas estrategias para indagar, por lo que la Fiscal Ernestina Godoy indicó que urge la adaptación procesal de la dependencia y atender con perspectiva de género.

Ariadna Lobo



Ratifican medidas para #LordGolpeador

ISRAEL ORTEGA

A un año de que se pusiera escolta a una habitante de la Colonia Narvarte que denunció amenazas y golpes de un vecino de su edificio, una juez de control ratificó medidas cautelares en el caso, informó la denunciante.

Irene A., cuyo caso se conoció en redes sociales con la etiqueta #LordGolpeador, comentó en entrevista telefónica que se realizó una audiencia pospuesta por la pandemia y que se mostraron videos a la juez.

“Se pidió la prisión preventiva, se pidió que acudiera a firmar, pero la juez consideró que por la Alerta de Género era mejor que le reiterara las medidas que ya tenía, que es que no se puede acercarse a mi domicilio”, comentó la joven.

“No puede causar alguna molestia o mandar a alguien a amedrentarme y el que él acudiera a terapia por ser generador de violencia, también se reiteró el tema de los escoltas que Fiscalía me ha apoyado muchísimo”.



■ El caso data de junio de 2018, cuando Irene salió por gritos de una mujer en el pasillo que forcejeaba con el agresor.

En agosto de 2019, el Gobierno capitalino dio a conocer que el presunto agresor sería citado para declarar.

También informó entonces que se brindaría protección a Irene las 24 horas con acompañamiento de una mujer policía en su edificio para evitar que fuera agredida.

REFORMA dio a conocer el 7 de agosto que, tras este caso, decenas de personas contactaron a Irene A. y ahora impulsan una iniciativa ciudadana para evitar conflictos por ruido entre condóminos en la Ciudad.

Irene A., víctima

■ Se pidió la prisión preventiva (...) pero la juez consideró que por la Alerta de Género era mejor que le reiterara las medidas que ya tenía, que es que no se puede acercarse a mi domicilio”.